

Febrero de 2011



**OFERTA FINANCIERA DE  
BANCO SANTANDER  
PARA LOS MIEMBROS DE  
AMAPAMU**

## PLAN “Queremos ser tu Banco”

En el Santander “Queremos ser tu Banco” y por eso nuestros clientes sólo por tener domiciliada la nómina en nuestra entidad, domiciliación de seguros sociales en el caso de autónomos, una hipoteca, un plan de pensiones con aportación anual superior o igual a 600€ o 500 acciones<sup>1</sup> Santander o más depositadas en el Santander, se ahorran las comisiones de servicio indefinidamente<sup>2</sup>



- Administración de cuenta corriente y libreta de ahorro
- Mantenimiento de cuenta corriente y libreta de ahorro
- Emisión y renovación de la tarjeta de debito estándar
- En retirada de efectivo con tarjeta de debito y consulta en cajeros Santander
- Negociación y emisión de cheques nacionales
- Disposición de efectivo en ventanilla en cualquier oficina Santander de España
- Transferencias, giros y órdenes de pago nacionales
- Transferencias, giros y ordenes de pago en euros a la UE hasta 50.000€
- El envío de dinero a su país, gratis<sup>3</sup> a través de Santander Envíos.

1. Accionistas personas físicas que sean titulares

2. Comisiones no financieras. Beneficio de carácter no contractual. Consulta las condiciones y requisitos en las bases disponibles en las Oficinas Santander o en [www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es)

3. Máximo 2.000€ al mes y 3 envíos por persona.

## MEDIOS DE PAGO

### TARJETAS

Su dinero siempre le acompaña y ahora por pertenecer al colectivo obtiene todas estas tarjetas.

- **4B MASTERCARD** **GRATIS** si tiene contratado algún producto de "Queremos ser tu Banco".
- **LIGHT** **GRATIS 1er año** renovación 24€ \*
- **BOX GOLD** **GRATIS 1er año** renovación 50€ \*\*



\*La cuota de emisión será gratuita. A partir del segundo el Banco le cargará la cuota anual de renovación: 24€

\*\*La cuota de emisión será gratuita. A partir del segundo año, el Banco le cargará la cuota anual de renovación: 50€

## FINANCIACIÓN (Condiciones sujetas a la domiciliación de nómina)

Entre los productos que se ofrecen al colectivo encontrará una gran gama de productos en condiciones preferentes para la financiación.

### SUPERCREDITO PERSONAL

Préstamo para la adquisición de bienes de consumo, tales como compra de mobiliario, enseres, reforma de la vivienda, etc.

- Importe hasta 60.000 €
- Plazo Máximo: Hasta 8 años
- Interés al 11,95% TIN (13,95% sin nám)
- Com. de Apertura: 1,50% (1,75% sin nám)
- GEI: Exento

### PRÉSTAMO REFLEXIÓN 6X6

- Adelanto de 6 mensualidades (Máx. 12.000€).
- Plazo máx. 36 meses.
- 0% interés los seis primeros meses.
- Com. Apertura 1,50%
- TIN 12,00%

A partir del 6º mes amortización mensual de 30 cuotas constantes de capital más intereses. TIN 12,00%

## HIPOTECAS

### SUPERHIPOTECA

Productos para la compra o rehabilitación de [vivienda habitual](#).

#### MODALIDAD TIPO FIJO

- Finalidad [adquisición de la vivienda habitual](#). Hipoteca sobre vivienda. Hasta 70% valor tasación o 70% del importe de compra – venta (el menor de los dos)
- Plazo máximo 20 años
- Interés: Según mercado, siempre en el marco preferente de este acuerdo de colaboración
- Apertura: 0,50%
- Compensación por desistimiento <sup>(1)</sup>

## SUPERHIPOTECA

## MODALIDAD TIPO VARIABLE

- Finalidad adquisición de la vivienda habitual. Hipoteca sobre vivienda. Hasta 70% del valor de tasación o 70% del importe de compra venta (el menor de los dos)
- Plazo máximo: 20 años
- Interés: 1er periodo y Revisión **Euribor + 2,00% (Con vinculación)**
- Interés: 1er periodo y Revisión **Euribor + 2,75% (Sin vinculación)**
- Com. Apertura: 1,00%
- Compensación por desistimiento <sup>(1)</sup>

Para determinar el tipo de interés del 1er año, se aplicará el último valor del Euribor publicado en el B.O.E., vigente en el día de la formalización del préstamo.

**Vinculación:** Implica la contratación de Hipoteca, domiciliación de nómina o ingresos, domiciliación de 2 recibos principales (luz, agua, teléfono), tarjeta VISA ó 4B / Mastercard y Seguro Hogar, más la contratación del seguro protección préstamo.

En el caso de contratar el paquete con vinculación y dejar de mantener alguno de los productos, se aplicará una penalización de 100 pb en el diferencial aplicado al producto hipotecario.

## OTRAS MODALIDADES

## SUPERHIPOTECA CONSTRUCCION VIVIENDA UNIFAMILIAR

En las mismas condiciones financieras que la superhipoteca variable (tipo de interés y comisiones). Carencia de 2 años mientras se construye.

DISPOSICION: A través de certificaciones de obra realizadas por tasador homologado.

## SUPERHIPOTECA CAMBIO DE CASA CUOTA CERO

En las mismas condiciones financieras que la superhipoteca variable (tipo de interés y comisiones). Hasta 2 años sin que tenga que pagar cuota alguna. (Capitalización de intereses) para que pueda vender con toda tranquilidad su antigua vivienda.

\*Importe máximo = 70% del valor neto de las dos viviendas

(1) En las cancelaciones subrogatorias y no subrogatorias, totales o parciales, que se produzcan en los créditos o préstamos hipotecarios, la cantidad a percibir por la entidad acreedora en concepto de compensación por desistimiento, será:  
0,50 por ciento del capital amortizado anticipadamente cuando la amortización anticipada se produzca dentro de los cinco primeros años de vida del crédito o préstamo.  
0,25 por ciento del capital amortizado anticipadamente cuando la amortización anticipada se produzca después de los cinco primeros años de vida del crédito o préstamo.

## SEGUROS

## VIDA - NO VINCULADO

Es un seguro de vida con duración anual, renovable automáticamente, que asegura su bienestar y el de su familia para la mayor parte de situaciones imprevistas.

1. Completo: asegura el fallecimiento, la invalidez absoluta y permanente, el accidente y el accidente de circulación.
2. Amplias coberturas: doble capital en caso de fallecimiento en accidente y triple capital en caso de fallecimiento en un accidente de circulación, e incluso el saldo pendiente de tarjetas para el caso de fallecimiento por cualquier circunstancia.
3. Flexibilidad el cliente elige el capital asegurado, mínimo 30.000 euros,
4. y la periodicidad de pago
5. Sencillo y económico: fácil contratación y bajo coste

## VIDA - VINCULADO

Se trata de un seguro de vida dirigido a clientes cuyo capital mínimo del contrato del préstamo sea 200.000€

1. Completo: asegura el fallecimiento, la invalidez absoluta y permanente, doble capital en caso de fallecimiento por accidente.
2. Flexible: el asegurado fija la prima que quiere pagar.

## COMPLA PENSIONES

Se trata de un seguro de vida dirigido a los partícipes de planes de pensiones del Banco Santander

1. Completo: asegura el fallecimiento, la invalidez absoluta y permanente, doble capital en caso de fallecimiento por accidente.
2. Flexible: el asegurado fija la prima que quiere pagar.
3. Económico: desde 7 euros al mes

## SEG. ACCIDENTES

Se trata de un seguro dirigido a clientes de edades jóvenes que por diversos motivos suelen viajar. Asegura una amplia variedad de riesgos imprevistos.

1. Completo: asegura el fallecimiento, la invalidez absoluta y permanente, la invalidez parcial, todas ellas por accidente, y el fallecimiento en accidente de circulación e incluso el accidente en transporte público.
2. Permite asegurar, en las mismas condiciones, al cónyuge.
3. Sencillo de contratar y muy económico.

## HOGAR

Se trata de un Multirriesgo que ofrece amplias coberturas a bajo coste:

1. Protege el hogar y sus pertenencias.
2. Incluso, protege a los clientes fuera del hogar al cubrir el atraco en la calle, la responsabilidad civil, y proporciona asistencia jurídica telefónica.
3. Permite asegurar las joyas y objetos de valor especial.
4. Incluye Asistencia en el Hogar las 24 horas del día, todos los días del año

Los descuentos especiales para los empleados a aplicar son los siguientes:

**SANTANDER VIDA - COMPLEMENTARIO A PENSIONES - ACCIDENTES - HOGAR:**

**10% de la prima neta durante toda la duración del contrato.**

Los descuentos de los que sea beneficiario el empleado por diversos conceptos no son acumulativos dentro de la oferta de un mismo producto.

## BANSACAR AUTORENTING DE VEHICULOS

Bansacar Autorenting es un arrendamiento a largo plazo de vehículos con opción de compra, al que se incorporan todos los servicios relacionados con la utilización y el mantenimiento de éstos. Al final del arrendamiento, el contrato contempla una opción de compra a favor del usuario por un importe próximo al valor de mercado del vehículo en ese momento, que se puede ejercitar libremente o devolver el vehículo.

Con Bansacar Autorenting, el cliente solo tendrá que llenar el depósito, lavar el coche y evitar que le pongan multas.

### ¿QUE INCLUYEN LAS CUOTAS?

Las cuotas de alquiler de Bansacar Autorenting cubren cualquier eventualidad que pueda sucederle a un vehículo durante el plazo contratado. Los servicios a los que tienen acceso los usuarios de BANSACAR AUTORENTING son los siguientes:

- Utilización del vehículo por el plazo contratado (2, 3,4 ó 5 años).
- Seguro a todo riesgo y sin franquicias.
- Reparación de todo tipo de averías.
- Mantenimiento y revisiones incluso reposición de piezas por desgaste y mano de obra. Sustitución periódica de neumáticos.
- Gestión de compra y matriculación
- Impuesto de circulación.
- Asistencia en carretera 24 horas desde el Km. 0.
- Vehículo de sustitución (servicio opcional).
- Tarjeta de carburante (servicio opcional).

Bansacar Autorenting es la fórmula del Santander que le ahorrará tiempo, dinero y preocupaciones con su vehículo.

### CONDICIONES PREFERENCIALES PARA LOS EMPLEADOS.

Las condiciones a aplicar a los empleados son las de la **TARIFA ESPECIAL**.